

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia, 8 rs. mes y trimestre. — En Francia, 20 francos. — En Inglaterra, 25. — Ultramar, 30. — Trimestre y por comisión, 15. — Ultramar y extranjero, 40 id.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

NÚMEROS DEL DÍA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NÚM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten s. llos. — Las suscripciones empiezan los días 1.º 16 y terminan con los trimestres naturales.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAIJBOUT, 53

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Sucesos de Málaga.

Desde la madrugada del dia 30 de diciembre, que se tuvo noticia en Málaga de la llegada del general Caballero de Rodas con las fuerzas de su mando a la ciudad de Antequera, se infestó la misma ciudadanía de aquella población en actitud hostil, ocupando puntos importantes y formando barricadas. El brigadier Pavia, gobernador militar de la plaza, que llegó a las 12 de la noche del 29, tomó el mando en la madrugada del 30; y en vista de la actitud de la milicia, adoptó sus disposiciones, colocando las tropas del ejército en puntos convenientes para sujetarla el caso de tener que rendir a la fuerza para someter a los que se habían rebelado.

Antes de que llegase el caso de tener que apelar a tal estremo, el brigadier Pavia dirigió su voz a los voluntarios armados los cuales ordenándoles que se retirasen a sus casas, abandonando las barricadas y evitando con su obediencia la declaración del estado de guerra. Las exhortaciones del gobierno militar fueron escuchadas por algunos honrados militares que se retiraron a sus casas, en tanto que otros, en gran número, creyendo dos batallones, se pusieron a disposición del alcalde popular; pero los revoltosos, que eran la mayoría, se fueron reagrupando en los barrios de la Trinidad y del Perchel, que erizaron de barricadas. La noche del 30 pasó en la mayor tranquilidad, agotándose por las autoridades todos los medios posibles de persuasión sin conseguir que desistieran de su actitud rebelde, pero sin que las hostilidades se rompiesen.

En la madrugada del 31 el general en jefe del ejército de Andalucía llegó con sus tropas a la estación del capitán de hierro de Málaga, y pocas horas después, entera la del estado de insurrección que dominaba en gran parte de la población, publicó el siguiente bando:

«Malagueños: la actitud en que se ha colocado una parte de la milicia ciudadana sin esperar a conocer mis instrucciones acerca de su reorganización, que no son otras que las prescritas por el decreto de 17 de noviembre únicamente, me ponen en el triste pero forzoso caso de ordenar lo siguiente:

1.º Queda declarada en estado de guerra la plaza de Málaga y su provincia.

2.º A excepción de dos batallones y algunas compañías que han respetado la ley, entregarán las armas en todo el dia de hoy los soldados de esta ciudad que las llevan.

3.º El gobernador militar de es-

ta plaza señalará los puntos donde debe hacerse la entrega de las armas.

4.º Señalo el mismo plazo del dia de hoy para que los cónsules y personas inocentes puedan salir de la población.

Malagueños: Los medios de ataque que a la menor resistencia estoy dispuesto a emplear causarán, con hartadísimo dolor mío, la desolación y ruina de nuestra ciudad. El castigo de los culpables que han desobedecido a sus propios jefes, llegando al extremo de quererlos matar, será tanto más ejemplar y tremendo, cuanto mayor sea la obstinación que opongan al mandato del general en jefe del ejército de operaciones de Andalucía y Granada. — Antonio Caballero de Rodas.

En tanto el brigadier Pavia, con las tropas de la guarnición de Málaga, ocupaba la Alcazaba, Alcazaba, baterías de San José y del Espigón, Banco, Ayuntamiento, San Agustín, palacio episcopal, Catedral, cuarteles de Levante, Capuchinos, Merced, y Trinidad.

El bando del general en jefe produjo por el momento una impresión favorable en los más obedientes; pero los disolados y perturbadores, al ver abandonar a sus camaradas algunas barricadas, hicieron correr voces alarmantes; como la de que habían proclamado la república varios puntos de Andalucía, con lo que consiguieron animar y enardecer a los ineptos que volvieron a las barricadas preparándose para la lucha. Con este objeto se dirigieron algunos a la batería del Espigón por cañones. Un comandante con dos compañías del ejército fue enviado a dicha batería con instrucciones sensatas y persuasivas a fin de aconsejar a los insurrectos que desistiesen de sus propósitos, pero fueron recibidos a balazos; el fuego se rompió de ambos lados, cesando después de hora y media, tomando parte dos goletas de guerra surtidas en el puerto.

Al propio tiempo, es decir, en la tarde de dicho dia 31, el batallón cazadores de Barbastro, que durante todo el dia había podido circular libremente, era hostilizado en Capuchinos, empeñándose la lucha, en la que tomaron parte contra los rebeldes el regimiento Iberia y dos compañías de voluntarios mandadas por el primer jefe de su batallón, tomando a la bayoneta siete barricadas y poniendo en fuga a los revoltosos.

A las nueve de la noche y a pesar del bando del general en jefe, se participó a los cónsules que al amanecer del siguiente dia debería atacarse energica y decisivamente si los insurrectos no deponían las armas.

El coronel Burgos en las primeras horas de la mañana del dia 1.º salió a publicar el bando del general en jefe, siendo recibido por el fuego de los sublevados, que contestó por su parte en tratar lucha.

A las nueve se presentó al gobernador militar un jefe insurrecto anunciendo la entrega de armas, exigiendo un plazo y proponiendo condiciones inadmisibles que se desestimaron por la autoridad militar, intimándole la entrega, dándole un cuarto de hora de término, transcurrido el cual comenzaron las hostilidades, rompiéndose el fuego por el castillo y los buques de la escuadra contra el barrio de la Trinidad, donde se hallaba replegada la rebelión. Una hora mas tarde el ataque fué dado por las fuerzas del general Caballero, que después de una prolongada lucha dentro del barrio citado, sostenida hasta el anochecer, dió por resultado apoderarse de los barrios de la Trinidad y Perchel, y de los puentes de Tetuan y Santo Domingo sobre el Guadalmedina, tomado seguidamente la Alameda y barrio hasta la mar, plaza del Mariscal, paseo del Huerto de los clavos y todas las casas situadas en ambas márgenes del río.

El brigadier Pavia, que aguardaba en su posición el momento de operar para proteger el ataque del general en jefe, formó una columna al ver tomado el puente de Tetuan, y avanzó en intento de apoderarse de la puerta de Mar y calle Nueva, desistiendo de su propósito por haber encontrado las tropas del general Caballero que marchaban con el mismo objeto, por lo que retrocedió entonces por la calle de Santa María; dirigiéndose a la plaza de la Constitución, se apoderó de las casas contiguas ya anochecido, y después de sostener un vivo fuego, logrólo un buen número de prisioneros. Mas de seiscientos han caído en poder de las tropas que se han batido con la mayor bravura y han rivalizado en arrojo y serenidad. Las barricadas han sido tomadas a la bayoneta, sin que los disparos de metralla a quemarropa detuvieran un momento a los valientes soldados.

El general en jefe conserva las posiciones tomadas; y si, lo que no es probable, al amanecer de hoy hubiere todavía algunos tan obcecados que persistieran en su temeraria resistencia, se les atacara de nuevo con la mayor energía. Los sediciosos tenían grandes recursos de defensa y municiones de todas clases, que han sido igualmente ocupadas por las bárbaras y leales tropas del ejército.

Tales son las noticias recibidas en este ministerio hasta las doce de la noche de ayer. En las demás provincias de España reina la más completa tranquilidad.

Por el ministerio de Hacienda se ha decretado lo siguiente:

Artículo único. El último párrafo del decreto de 15 de diciembre sobre reforma de la Caja de Depósitos se modificará en los términos siguientes:

«Por los depósitos de papel sin in-

terés se abonará el medio por 10,000 del capital nominal cuando este exceda de 24,000 escudos, si fuere menor, pagará como los depósitos de papel con interés menor de 240 escudos. Todos estos derechos se cobrarán por la Caja al hacer la devolución del depósito, y su producto ingresará en el fondo general para darle el destino señalado en el art. 6.º

DIPUTACION PROVINCIAL

DE MURCIA.

En cumplimiento de lo acordado por la Exma. Diputación, la comisión encargada de los bienes de las Piñas fundaciones del Exmo. señor Cardenal Belluga, ha dispuesto la venta en pública subasta de 165 fanegas de trigo, procedente delósito de las mismas, cuyo acta tendrá lugar en la sala de sesiones de la Exma. Diputación al dia 7 del corriente a las 11 de su mañana, sirviendo de tipo para la subasta el precio de 42 reales fanega.

Murcia 1.º de enero de 1869.— El Vicepresidente, José Herrera y Forcada.

Elecciones. — Circular.

Próximas las elecciones para Diputados a Cortes, en cargo a los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, cumplen las prescripciones de los artículos 96 y 98 del decreto de 19 de noviembre último, sobre el ejercicio del sufragio, inser o en los 300 electores del 13 y 14 del mismo mes.

Murcia 1.º de enero de 1869.— El G. A., José Herrera y Forcada.

LA PAZ DE MURCIA.

SUÉSOS DE MÁLAGA.

Empezamos a recibir detalles de los tristes sucesos ocurridos en Málaga.

Sin que nosotros salgamos garantizados de la exactitud de las noticias que contiene, insertamos la notable carta que de aquella ciudad se nos remite y que explica algunas de las causas que más han debido influir en la actitud de una parte de la milicia. Y decimos una parte, porque los despachos publicados en la «Gaceta» y que nuestros lectores verán en la sección oficial, nos hacen saber que la mayoría de las fuerzas ciudadanas, incluso el batallón mandado por el alcalde primero popular, cuyas opiniones republicanas son bien conocidas, se hallaban al lado de las autoridades dispuestas a prestarles todo género de auxilio para restablecer el orden.

He aquí ahora la carta a que nos referimos:

«Málaga, diciembre 30 de 1868.— Mi querido amigo: como ofrecí a V. darte noticias de esta y ayer y hoy hemos tenido grandes emociones, empecé a cumplir mi palabra.

Antes de noche 28 pidieron de Córdoba tres veces a la estación de este ferro-carril que enviaran en el momento. Al enterarse los operarios de los talleres (república los federales), se liberaron, dejaron el trabajo y se vivieron en la ciudad. Una vez que Rómualdo Lafuente y los suyos han fraternizado con el nuevo comandante general que este no ha querido declarar, el estado de sitio no que le ha ofrecido retirarse y dejarse desarmar, otros dicen que la autoridad militar les ha ofrecido que no serán desarmados. El tiempo dirá cuál de estas versiones es la más exacta.

Lo que es indudable, porque todo lo era para conducir la división de Caballero de Rodas y desarmarlos para reorganizarlos. Todo el día del lunes 23 se observó en la población muchos militares armados, y alguna autorización en las baterías. Por la tarde se reunieron la diputación provincial, ayuntamiento y jefes de milicia, y después de muy acalorados debates acordaron enviar una comisión al general Caballero, para decirle que estaban dispuestos a reorganizar la fuerza ciudadana y todo lo que se quisiera, pero que no consentían de ningún modo el desarme.

A quella noche (a del Jueves) salió la comisión para Córdoba al encuentro del general en jefe y ayer por la mañana, fuera por noticias telegráficas o por presumir que les sería negado, decidieron D. Rómualdo Lafuente y otros declararse independientes, formar junta revolucionaria. Bajóse este señor en jefe superior de la milicia, dictador, y en uso de tan amplias facultades, mandó formar la fuerza ciudadana para resistir la entrada de la división de Caballero. Inútiles fueron las escitaciones del alcalde, pues a todo se negaron las autoridades de esta manera constituidas.

La milicia empezó a reunirse, a tomar puntos estratégicos de la población y la autoridad militar se limitó a encerrar la tropa en los cuarteles.

Los sublevados esperaban en esta actitud la llegada del tren correo en que debía volver la comisión que había ido a conferenciar con Caballero, y en efecto, a las once de la noche llegó uno de aquellos señores y les manifestó que habían sido inútiles sus gestiones. En el mismo tren vino el nuevo comandante general señor Pavia.

Exasperados los nacionales por la negativa de Caballero, decidió la junta revolucionaria prepararse para la defensa, y a las dos de la madrugada tocó la alarma general, alarmaron al vecindario, se armó la milicia y empezaron a formar barricadas en las cuales ponían cañones que traían de las baterías, de donde también sacaban las municiones que había. Esperaban al general en jefe con su división por la madrugada; lo cual no ha tenido efecto, porque este se había quedado en Antequera para arreglar aquel pueblo, donde tantos escándalos habían ocurrido desde el pronunciamiento.

Mientras tanto aumentaban los sublevados el número de sus barricadas, se provocaban de municiones de los establecimientos del Estado, y hemos pasado el día esperando la lucha hasta ahora, que son las seis de la tarde y empiezan a retirarse a sus casas los milicianos y a abandonar las barricadas. ¿Cómo ha sucedido esto? Diré a V.

La autoridad militar situó un batallón en la estación del ferro-carril, otro en la catedral y en la Aduana, la demás fuerza en los cuarteles. Pa-

reces que Rómualdo Lafuente y los suyos han fraternizado con el nuevo comandante general que este no ha querido declarar, el estado de sitio no que le ha ofrecido retirarse y dejarse desarmar, otros dicen que la autoridad militar les ha ofrecido que no serán desarmados. El tiempo dirá cuál de estas versiones es la más exacta.

Lo que es indudable, porque todo lo hemos presenciado, es que ayer se constituyó una junta soberana, que Lafuente, presidente de ella, se declaró jefe superior de la fuerza ciudadana; que desobedeció los mensajes del alcalde, que reivindicaba sus derechos, que reunió la milicia y formó barricadas; que extrae los cañones y municiones que tuvo por conveniente de las baterías del puerto, y que en vista de esto, el gobernador militar, queriendo llevar hasta el extremo los medios persuasivos y pacíficos, publicó la adjunta alocución.

Los comentarios, a que esta conducta se preste los dejó a la consideración de V., y que diga si es posible, que se tolere la situación en que venimos viviendo en esta población, digna de mejor suerte.

Si Caballero de Rodas, que aunque permanece en Antequera, no adopta otras medidas, aquí seguiremos viviendo bajo la presión de una minoría turbulenta, y los hombres honrados no saldrán del retramiento absoluto en que viven y alejándose cada día más de las simpatías y sacrificios hechos por una revolución que debió ser salvadora, y que aquí solo es secunda en desórdenes.

Una diputación provincial que se declara francamente republicana federal; un ayuntamiento que se pronuncia en el mismo sentido, y que se compone de personas poco conocidas y que por lo tanto no inspiran simpatías; una milicia formada con los que en los primeros momentos de la revolución recibían un estipendio de la Junta de 10 rs. diarios, y autoridades que no han podido hasta ahora poner coto a los desmanes que aquí estamos presenciando no pueden dar otro resultado que la anarquía que aquí y en los pueblos de la provincia venimos presenciando.

Y he dicho a V. que es una minoría porque de 28.000 electores que hay en la capital, 6.000 son republicanos federales, y ese número es el que vemos en la manifestación, en la elección municipal, en las formaciones de la milicia y en todos los actos en que se exhiben, y de todos saldrán vencedores, mientras los demás no tengan garantías para reunirse, convenir y trabajar sin el peligro de actos de violencia como los que en varias ocasiones hemos experimentado.

Hé aquí la primera alocución que dirigió al pueblo de Málaga el nuevo gobernador militar señor Pavia:

«Malagueños: El gobierno provisional se ha dignado nombrarme comandante general de esta provincia y gobernador de Málaga. Acabo de tomar el mando con el mas profundo sentimiento, porque unos pocos, que se titulan liberales se han rebelado, están haciendo barricadas y no quieren respetar ni obedecer á las autoridades locales que son las que representan el pueblo y la libertad. Es-

tas autoridades se han visto precisas a resguardar el mando en el gobernador civil y yo, antes de declarar á esta invicta liberalísima ciudad en estados de sitio y descargar sobre los culpables el rigor de las leyes militares, os dirijo mi voz para ordenaros que os retireis a vuestras casas y respetéis las leyes que dominan del gobierno provisional.

Vuestro gobernador militar lleva seis años jugándose la cabeza por la libertad y tres años de emigración; una gran parte de la oficialidad de esta guarnición y la casi totalidad de los jefes y oficiales del ejército de operaciones de Andalucía que llegara en el día de hoy, les ha mostrado lo mismo ó han estado en la batalla de Alcolea; ¿serán más liberales los que se han revelado contra la autoridad local, que los que hemos sufrido tanto tiempo por la libertad?

Malagueños: a vuestras casas y no ponérme en el caso, en nombre de la libertad ultrajada, que tenga que obrar militarmente contra vosotros.

Málaga 30 de diciembre de 1868.
—Manuel Pavia.»

Se han cumplido nuestras previsiones de anoche.

El general Caballero de Rodas, según despacho recibido esta tarde, ocupa toda la ciudad de Málaga, de donde han huido los sublevados durante la noche.

La población vuelve á circular tranquilamente por las calles que están hoy llenas de gentes curiosas, y de gente que ha estado encerrada hace dos días en los sótanos y en el interior de las casas.

Las acertadas disposiciones del general en jefe y las buenas posiciones que hizo tomar á las tropas, ha sido causa de que las bajas del ejército hayan sido muy inferiores á las de los paisanos, cuyas pérdidas son grandísimas.

¡Ojalá que esta dolorosa lección sirva para el porvenir!

Ocupándose de la devolución de Gibraltar á España, el señor Marcaortú se expresa así en las columnas de la «Iberia»:

«Es hoy para mí indudablemente, después de haber estado recientemente en Londres, que si la gran revolución que se está operando en la Península la conduce á un término liberal y estable, Gibraltar será un puerto mas que conquisten las libertades españolas.

«¿A qué precio? ¿Con qué condiciones?

«La honra española no tiene precio.

«La Inglaterra liberal no impondrá onerosas condiciones á las nacientes libertades españolas.

Se ha propuesto en Inglaterra el canje de Gibraltar por Ceuta, y esto se considera en insólitos círculos del vecino imperio como inconveniente á la política francesa en África.

«Opuesto yo á la política colonial, preferiría el canje de Gibraltar por una de las islas de Fernando Póo y Annobón, que vienen desangrando la población de la metrópoli y la caja de las esquilinadas Andillas españolas.»

«La Tranca» publica un manifiesto de adhesión al dado á luz por don José María Martínez y D. Antonio

Martínez, el cual lo firman 327 personas que se comprometen a no votar con otros más que con los dos citados.

«Hace pocos días se publicó otro manifiesto en igual sentido con 80 y tantas firmas.

La Tertulia progresista de Cartagena, tenemos el honor de contarla entre nuestros suscriptores.

Comparto de cuatro líneas que estampamos en la segunda página de nuestro número de domingo, no pocas personas nos han manifestado gran sentimiento por la resolución que hemos adoptado. Agradecemos de corazón la muestra del aprecio que eso significa, y sentimos no esté en nuestra mano el evitar tener efecto nuestra resolución.

Leymos en «La Crónica de Almería»:

«Acabamos de revisar las listas de los suscriptores á nuestro diario, y hemos tenido la suerte de que en todo el año no se nos haya muerto ninguno, entre quinientos nombres que hemos contado.

Esto indica que «La Crónica» y sus suscriptores tienen bien asegurada la vida. Conque vamos andando.»

«La Empleomanía», que á pesar de su título es órgano de los empleados activos y pasivos, hace la siguiente pregunta:

«¿Sabrán y querrán decirnos los diarios ministeriales si es verdad, como se murmura, que hay en la administración de Hacienda pública de cierta importante provincia un auxiliar, nivaventura nombrado, que no sabe leer ni escribir? Si es cierto, no debe aquél gobernador darle la posesión, hasta que haya pasado un par de años en la escuela.»

Trasladamos á los diarios ministeriales la pregunta del colega «empleomanico».»

«Han llegado á Madrid los comandantes capitanes de infantería de marina don Virgilio Cabanillas y Tapia y don Gomersindo Boronat y Domenech.»

Dice «El Imparcial»:

«Parece que se trata de algunos cambios en el personal de gobernadores. Al de Orense sustituirá el señor Cimarro, y cesará el que es hoy de Murcia.»

En Alicante ha quedado establecido por acuerdo de una reunión de comerciantes, el nuevo sistema decimal de pesas y medidas.

D. Rafael del Castillo, director y propietario que fué en esta de «El Faro murciano», y del «Adelante», hoy lo es del diario republicano federal de Cartagena «El Radical», con motivo de haber sido elegido alcalde primero de aquella ciudad D. José Prefumo que dirigía dicho diario.

«El Faro murciano» tributó algún incienso á los gobernadores moderados anteriores á setiembre: «El Radical», no es creíble que lo tribute á diez señores, ni á los elementos que hoy componen el gran pacto monárquico-democrático.

GACETILLA.

CASIO. En la Junta extraordinaria del domingo fué admitida la dimisión de la directiva al ve: su resolución devididaria no obstante al frente de la sociedad, y elegidos los señores que siguen para formar la del presente año, los que ayer tomaron posesión de sus cargos:

Presidente.—D. Tomás Guerra y Cerdano.

Vice-presidente.—D. Antonio García Valdavia.

Dipositorio.—D. Bas Pérez López.

Contador.—D. Bias María González.

Vocales.—D. Rosendo Cartes.

D. José Melgarejo.

D. Ignacio Gómez.

D. Manuel Castillo.

Secretario.—D. Rafael Almazán y Martín.

VARIEDADES

FUNCION RELIGIOSA

El domingo 27 del próximo pasado tuvo lugar la que se consagra todos los años en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari al Santo Ángel de la Guarda, por su cofradía, compuesta en su mayor parte de pobres y honrados artesanos, y muy singularmente de maestros de oficios, que no podemos menos de encumbrar á clásica privilegiada como útil, considerando que en medio de la escasez de recursos en que se encuentra, ha dado siempre el esplendor y brillo que requieren actos de tan naturaleza, y particularmente él de este año. Así ha sucedido en efecto. El templo se hallaba decorado cual correspondía, resplandeciendo en esta parte la iglesia del Santo Ángel, que coal mucha serena enriquecida. La misa la cantó el señor don José Hernández, capellán de la santa iglesia Catedral de Mondáñedo, el cual se prestó á tal servicio con la generosidad que le distingue: la epístola el joven subdiácono don Pedro Belando Meléndez, cuyas maneras y entonación nos hizo concebir la consoladora esperanza de que un día sería útil a la esparsa carrera que ha emprendido, así como don Santiago Medina que cantó el Evangelio. El panegírista de las glorias del Quirubín, lo fué el ya mencionado y entusiasta orador, D. Juan Félix Martínez Espinosa, beneficiado de esta santa iglesia Catedral. Cuanto pudieran decir de eclesiástico tan aplaudido como melodioso, eloquente y persuasivo, estaría demás porque en nuestra humilde opinión lo tiene demostrado, y muy recientemente en la intervención fúnebre que en memoria de los artistas murciaños dijo en el templo de San Agustín de esta ciudad; mas como quiera que en la peroración á que no referimos, saliera de la idea común y general de la materia tan abstracta como árida de suyo, presta á su cuidado, de aquí el permitirnos dedicar algunas palabras, siquiera sirvan en justo homenaje de nuestra tierna gratitud hacia su persona, á la vez que de incentivo para que en los juveniles lustros de que cuenta, no abandone el sendero de verdadera gloria que ha emprendido. No le seguiremos paso á paso en sus sublimes conceptos, y si nos concretaremos á manifestar que el exordio fué verdaderamente un excelente trozo de elo-

cuencia, en el que demostró ante nadie hay estupidez en este mundo, sin habrá batidor en los principios santos del catolicismo, santo perenne de los adelantos de la época, sin ser los incompatibles con la progresión ascendente de ilustración que en sí lleva en los diferentes ramos del saber humano. El discurso giró sobre las excelencias de los ángeles, guardianes y guías del hombre en los momentos de tribulación y acción, intercalando para mejor comprensión y aprecio de la sagrada Biblia, y con singularidad el de la desgraciada Agar. Pero donde estuvo inimitable, donde le escuchamos hasta emocionados, fué en las brillantes ideas que esplazara, relativas á la inspiración que reciben los artistas, en el momento mismo de consecucionar sus obras, dandolas aquella vida indescriptible de belleza, y aquella expresión vivísima á seres inanimados, producida tanto y consecuencia lógica de estar basados en los verdaderos dogmas de nuestra religión. Continúe pues, nuestro apreciable joven doctor cultivando sus brillantes dotes oratorias con el aprovechamiento de que tantas pruebas tiene dadas, seguro de que con tal proceder, no solo conseguirá una lugar distinguido entre sus contemporáneos, si que también será uno de los hijos predilectos del seminario fulgurante á que corresponde.

La orquesta, puesta á cargo de su digno director, don Mariano Gómez, llenó como siempre su cometido con la lucidez que acostumbra, no dejando nada por desechar.

Por último, no podemos menos de recomendar especialmente á tan digna cofradía y á la amable y religiosa señora doña Carmen Palencia de Málaga, que hace de camarera, y que tan justos títulos merece, por el estímulo que ha normado y norma sus acciones en engalanar la iglesia que motiva este escrito, sirviendo de una parte complementaria á la función, si gan con la constancia y hasta hoy ha desplegado, en la firme persuasión de recibir como se los damos, los justos plácemes a que se han hecho acreedoras.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—S. Telesforo p. y m. y s. Simeón Stilita.

Tahitua.—Está hoy en la iglesia de religiosas de S. Antonio de Pádua.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del dia 4.

Frigo del país.	de 50	8 51	rs. f.
Id manchego.	de "	8 "	id.
Id extranjero.	de 46	8 51	id.
Id. jaén.	de "	8 "	id.
Cebada.	de 22	8 25	id.
Maiz.	de 46	8 31	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del dia 2

FONDOS PÚBLICOS. — *Urgente*

1 por 100 consolidado.	29 60
Idem á fin de mes.	29 81
Idem esterior.	33 68
1 por 100 diferido.	28 20
Idem á fin de mes.	00 00
Amoratible de 1.ª clase.	00 00
Idem de 2.ª idem.	00 00
Benda del personal.	00 00
Billetes hipotecarios.	96 00
Billetes de segunda serie.	31 25

Cambios del dia 4.

público. Hemos tenido ocasión de leer este papel impreso en París. Su redacción es debida á una mano experta que escribe en buen castellano y con formas tan cañas que se avienen mal con la rudeza del soldado á pesar de asegurarnos su anónimo autor que viste el traje del ejército español. En el fondo del escrito se deprime el régimen liberal que nos ha regido desde 1864 considerándolo el autor del libro como depresivo para la dignidad del ejército. A Riego y a los generales liberales que lucharon en defensa de las libertades patrias se les trata de la manera más denigrante. En cambio á los jefes que aún viven se les culpa y trata con halagos y cariños. No hay para qué decir cuánto se ponderan y alaban las cualidades militares de D. Carlos VII. Bastará que nuestros lectores entiendan, que con el reinado del candidato, el ejército español habría de recobrar toda la pujanza y esplendor que tenía en los reinados de Carlos I y Felipe II, tal es la proclama que los entusiastas del absolutismo y D. Carlos han dirigido al ejército y á la marina.

— Se dice que entre los prisioneros de Málaga se hallan algunos de los que capitaneaban á los insurrectos de Cádiz.

— El ayuntamiento y comandantes de la milicia nacional de Granada han ofrecido al gobierno hacer la reorganización de la milicia, sin que tenga necesidad de intervenir ninguna otra autoridad.

— Entre los heridos en Málaga se halla el jefe de artillería señor Abascal.

— El comité electoral republicano de Sevilla ha dirigido una circular al pueblo y milicia de aquella capital, dandoles las gracias por su adhesión respecto del desarme, asegurándoles que han merecido bien de la patria.

— Rodríguez Junio, cuya prisión en Cádiz hemos participado ya a nuestros lectores, era uno de los protegidos de Marfori que empezó por darle la alcaldía de la aduana de Cádiz, después el corregimiento de Granada y en seguida el gobierno político de Huesca. Segun nos aseguran, ha sido preso como complicado en los acontecimientos de Cádiz por disposición del gobierno militar de la misma.

— La tranquilidad ha vuelto á renacer en Málaga. Tenemos la satisfacción de saber que tanto el coronel Burgos, como los oficiales heridos siguen bien.

Han sido hechos prisioneros 600 paisanos que están encarcelados y a disposición del gobierno.

— Parece ser que D. Romualdo de Lafuente, jefe de la sublevación de Málaga, se había nombrado dictador.

— En un pueblo de la provincia de Alicante ha sido elegido en las elecciones, el mismo ayuntamiento completo que existía antes de la revolución.

— Segun la «Correspondencia», en una carta de Málaga se decía como rumor, que las fuerzas sublevadas las mandaban el escritor republicano señor Lafuente, un tal D. Pedro del Castillo y un señor Hoyos.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA».

Calle de Zoco, n.º 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN = Líneas de anuncios, de 1 a 6 lías. 50 céntimos, cada día, por 7 días; a 41, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30.

—Reclamos, suellos, gacetas, etc., a 150 céntimos, línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1.000.—Avíos oficiales de defunción, a 100.—A los suscriptores de más de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja.

—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América, por sus eficaces virtudes y prontos resultados.

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA

EN MADRID. HORTALEZA, 9. BOTICA.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las bronquias, constipados, toses rebeldes, por inveterados que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Anticrónico por excelencia, para lo iguala para curar la sifilis, dolores, úceras, escrofulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones espirituales, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias. Extranjero: Lisboa, Cabral; Arsujo, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 25, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime En MURCIA, D. Manuel Martínez.

13-7

PLIURES DE HOGG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA

Para curar las afecciones gastráticas dispepsicas etc.... y para todas las estaciones en que la digestión sea difícil o imposible.

2º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruación difícil) y también para fortificar los temperamentos debilitados.

3º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTÓ-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, hifáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th.: — Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, a París; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en París, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco-española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrill hermanos, Escorial, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

Recuerdo imperecedero será en toda señora ó señorita el obsequio que reciba de un abono para 1869 á

La Moda elegante ilustrada,

periódico de las familias
y de especial interés para las señoras y señoritas.

AÑO XXVIII.

Las más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones más detalladas que se pueden desechar, la mejor literatura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni amig en el extranjero.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico
de 1^a clase
de la Facultad
de París.

Este jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países que han reconocido su constante eficacia, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpilaciones y espresiones nerviosas, del asma, de los catarrros crónicos, resfriados y bronquitis, las convulsivas, espasmos de sangre, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE & C°, rue d'Aboalir, 99. Precios en España: JARABE 24 rs. frasco, 16 rs. medio frasco, GRAGEAS 20 rs. taza, 12 rs. medio círculo positivo.

En Murcia, D. Lucas Serrano. — La agencia franco-española, calle del Sordo, 31, Madrid, sirve los precios.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTE

Aprobadas
por la Academia
de Medicina
de París.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conte, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de todas las enfermedades determinadas por la pobreza de la sangre, que se manifiestan por los colores pálidos, perdidas blancas, debilidades de temperamento; y para facilitar la menstruación sobre todo a las jovencitas.



PLIURES
DE HAUT

— Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos frígidos, lleva una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al punto que no lo es el agua de Sédiltz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos débiles, lo soportan sin dificultad. Cada etapa escojo, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparado alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los frígidos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse, si pretendo de tal modo ó por temor de quedarse.

Véase la instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.